



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE REACTIVOS DE QUÍMICA CLÍNICA PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA FORENSE DE LA REGIONAL BOGOTÁ, PARA EL ANÁLISIS DE MUESTRAS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC	TOTAL	IDENTIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	PATRONES DE DESEMPEÑO
1	Reactivo de Química Clínica para análisis de nitrógeno ureico (BUN). Uso Laboratorio Clínico	41.11.33 41.11.60	1200	Prueba	UNIDAD	N/A	N/A
2	Reactivo de Química Clínica para análisis de glucosa en suero. Uso laboratorio Clínico.	41.11.33 41.11.60	1440	Prueba	UNIDAD	N/A	N/A
3	Reactivo de Química Clínica para análisis de creatina. Uso laboratorio clínico	41.11.33 41.11.60	1200	Prueba	UNIDAD	N/A	N/A
4	Reactivo de Química Clínica para análisis de electrolitos (Sodio, potasio y cloro). Uso laboratorio clínico	41.11.33 41.11.60	1920	Prueba	UNIDAD	N/A	N/A
5	Equipo de química clínica para procesamiento de Glucosa, BUN, Creatinina y electrolitos (Sodio, Potasio, Cloro).	41.11.33 41.11.60	2	Equipos	UNIDAD	N/A	N/A

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBE CUMPLIR LOS REACTIVOS DE QUÍMICA CLÍNICA

1. Se deben entregar todos los consumibles necesarios para analizar la cantidad de pruebas del proceso de adquisición.
2. Entregar el número de pruebas necesarias para la verificación de las técnicas de que van a utilizar para el análisis de cada analito. Estas pruebas son adicionales a las relacionadas en el numeral 2.2., objeto del contrato; las cuales deberán ser entregadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega e instalación del equipo

Nota: Si las pruebas objeto del contrato que se suscriba han sido validadas en el Laboratorio de Biología Forense, no se requerirá realizar nueva validación.

2.2.3. ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

La oferta debe incluir el préstamo de dos (2) equipos de química clínica, con las especificaciones siguientes:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE REACTIVOS DE QUÍMICA CLÍNICA PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA FORENSE DE LA REGIONAL BOGOTÁ, PARA EL ANÁLISIS DE MUESTRAS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

1. Entregar dos (2) equipos instalados y funcionando en las instalaciones del Laboratorio de Biología de la Regional Bogotá, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la ciudad de Bogotá. La dirección será indicada en el momento de la entrega en atención a la necesidad del servicio.
2. Los equipos dados por el contratista, serán prestados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, hasta el 30 de diciembre de 2022, o, hasta agotar las existencias de las pruebas adquiridas en el contrato.

Nota: El tiempo de préstamo del equipo, podrá sobrepasar la fecha de ejecución establecida en el numeral 2.3.2 De los Estudios Previos.

3. El proponente deberá presentar ficha técnica y/o el catálogo de los equipos que entregará al supervisor del contrato. El catálogo o ficha técnica, puede entregarse en original o fotocopia o en medio magnético, o dirección de página web, del fabricante, en castellano o presentada en su lengua original, acompañada de una traducción simple al castellano, en el que aparezcan las características técnicas del bien ofrecido, la presentación, y las dimensiones según aplique. Se acepta catálogo completo (papel o archivo electrónico), pero se debe indicar la página en la que se pueda verificar la información de los bienes.
4. Póliza de cubrimiento en caso de daño o pérdida de los equipos que se entregará.
5. Equipo(s) de mesa, pequeño, de fácil instalación: El volumen de muestras a analizar es mínimo, aproximadamente 100 a 120 muestras por analito al mes, por lo que se requiere de equipos que procesen muestras individuales.
6. El (los) equipo(s) preferentemente debe producir desechos sólidos o de fácil recolección, además se requiere que el equipo no necesite para su funcionamiento instalación de agua: El laboratorio en donde se instalará el equipo, no tiene purificador de agua y el flujo de agua no es continuo, así mismo, no cuenta con la presión adecuada, por lo que es necesario contar con equipos que no requieran instalación de punto de agua.
7. El (los) equipo debe manejar reactivos de volúmenes pequeños: Por el volumen de muestras manejadas en el laboratorio clínico forense, no es conveniente que reactivos de grandes volúmenes ya que al abrir los reactivos y al no utilizarlos inmediatamente o en un tiempo corto, se corre el riesgo de contaminación de los mismos por lo que el valor de cada prueba se incrementa.
8. Debe incluir técnicas de método colorimétrico para la realización de BUN, Creatinina y Glucosa; de potenciometría para análisis de electrolitos (Sodio- Potasio – Cloro) y métodos enzimáticos. Es importante tener en cuenta que si las dos metodologías para el análisis de Glucosa, BUN y Creatinina y para análisis de electrolitos no son compatibles en el mismo equipo se deben entregar dos equipos que cumplan con las especificaciones solicitadas
9. El (los) equipo(s) debe ser entregado e instalado funcionando, con el último reporte de ingeniería por parte del proponente, en el que conste el mantenimiento y el correcto funcionamiento.
10. El proponente se obliga a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para el (los) equipo(s) a su costo.

2.2.4. VISITA TÉCNICA

1. El Instituto programará visita a los sitios de ejecución del contrato (EL INSTITUTO TIENE PROGRAMADA UNA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PERO NO ES OBLIGATORIA), esta se realizaría en lugar, fecha y hora en la fecha y hora que se indica en el cronograma en el SECOP II.

2. De no realizar la visita cuando la entidad lo programe, el proponente será responsable de conocer las condiciones locales de desarrollo del objeto del contrato, así como los aspectos que puedan llegar a ser



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE REACTIVOS DE QUÍMICA CLÍNICA PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA FORENSE DE LA REGIONAL BOGOTÁ, PARA EL ANÁLISIS DE MUESTRAS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

determinantes en los costos de ejecución, sin que la entidad deba reconocer al contratista en el futuro, posibles desequilibrios por desconocimiento de las condiciones anotadas.

3. La visita se realizará en las instalaciones del Laboratorio de Biología de la Regional Bogotá, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la ciudad de Bogotá. La dirección será indicada en el momento de la entrega en atención a la necesidad del servicio, la fecha se indica en el cronograma en el SECOP II.

4. La visita al sitio de ejecución del contrato se llevará a cabo con el propósito de:

- Verificar que el equipo cumpla con las condiciones ambientales como temperatura, humedad relativa, vibración, exposición solar, condiciones eléctricas (polo a tierra, voltaje), espacio, sistemas de extracción de aire y otras que se consideren importantes para la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos, así como confirmar que cumplen con los requisitos exigidos por el fabricante para realizar, tanto la instalación, como el mantenimiento y operación rutinaria. En caso de que alguna de estas condiciones no satisfaga las exigencias del fabricante, el Contratista debe hacer las adecuaciones necesarias e incluir su valor en la oferta.
- El abstenerse de hacer la visita a las instalaciones no será justificación para no dar cumplimiento a los requisitos solicitados para la instalación y correcto funcionamiento de los equipos.
- Los gastos de la visita correrán por cuenta de cada proponente y el asistente deberá ser un profesional idóneo que tenga conocimiento acerca del manejo e instalación de equipo, al igual que de la puesta en marcha del mismo
- En caso de que el asistente a esta visita, acuda en representación de otra persona, bien sea jurídica o natural, deberá presentar la autorización por escrito otorgada por el proponente o representante legal.

Nota: la visita técnica no tiene carácter obligatorio.